

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 01-06-2015 12:04:21

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-948-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS			A Sr (a) :	ARIEL SPOLANSKY ARIEL SPOLANSKY
DIRECCIÓN :	San Isidro 1959	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5515523
RUT :	77.749.210-1			FAX :	(56)(2) 5515523

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Catre clínico para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192207 2239-8-LP14	Camillas de paciente o accesorios de camilla	1	(1099609) CATRE CLÍNICO MANUAL COMPASS 2 208X90X53 CM 1119609	(1099609) CATRE CLÍNICO MANUAL COMPASS 2 208X90X53 CM; Código: ;Región : RM	370.000,00	0,00	0,00	370.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	370.000
Dcto.	\$	18.500
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	351.500
19% IVA	\$	66.785
Imp. específico	\$	0
Total	\$	418.285

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1106 Dideco/Depto. Social
Coordinar despacho con la Sra. Mireya Rivas fono 225407559 ó Sra. Andrea Urzúa fono 225407510
Obligación 36-
Didec/Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>